



SG/CA/31/2018

**ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE N° 3.**

**“Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática”**

**PRESIDENTA:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.**  
Vicesecretaria.

**VOCALES:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dorotea Jover González.**  
Interventora Delegada.

**D<sup>a</sup>. Lorena Rubio Riera.**  
Asesoría Jurídica.

**D<sup>a</sup>. Fuensanta Nicolás Hernández.**  
Jefa de Sección de Servicios  
Complementarios.

**SECRETARIO:**

**D. Francisco Javier Riosalido Hernández.**  
(Desempeño Provisional de Funciones  
Jefatura Servicio Contratación.  
Resolución de 17 de septiembre de 2018)

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 3 de septiembre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **la apertura del sobre n°3, identificado como “Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática”** presentado por las empresas licitadoras para la contratación por procedimiento ABIERTO del “SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR PARA 7 CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CURSOS ESCOLARES 2018-2019 y 2019-2020”.  
Expte. SG/CA/31/2018

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, **en acto público**, al que asisten D. Juan J. Ruiz Navarro en representación de la empresa CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L., José Pérez Munuera en representación de la empresa RESTAURANTE CASA ORENES, S.L. y Damián Pérez Muñoz en representación de la empresa SERUNIÓN, S.A., procediéndose a continuación a informar que en el informe de fecha 3 de agosto de 2018, emitido por la técnica, adscrita al Servicio de Zoonosis y Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, relativo a la valoración del sobre n° 2, identificado como “Criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor”, presentado por las empresas licitadoras:

- 1.- CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L.
- 2.- RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.
- 3.- CATERING SERUNIÓN, S.A.



#### 4.- INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, S.L. (IRCO)

se han realizado observaciones en cuanto a que las empresas SERUNIÓN, S.A. y CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L., no cumplen con el requisito que figura en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que "La oferta de los criterios dependientes de juicio de valor deberá efectuarse en un máximo de 20 folios a una cara (o diez folios a dos caras), en letra con tamaño mínimo de 12".

Se ha detectado que aunque dichas observaciones se han realizado solamente a las empresas SERUNIÓN, S.A. y CATERING ANTONIA NAVARRO, S.L. por resultar más evidente su detección no por ello resulta que las otras dos empresas licitadoras sí que cumplan con dichos requisitos, puesto que, examinada la oferta técnica de dichas empresas existen dudas sobre el tamaño mínimo exigido de 12.

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda suspender la presente sesión hasta poder determinar con objetividad el cumplimiento de los citados requisitos, y para ello solicitar el concurso de personal cualificado puesto que hasta que no se determinen claramente las observaciones relativas al sobre nº 2, no procede la apertura del sobre nº 3.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA**

Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIO**

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.

**VOCALES**

Fdo: Fuensanta Nicolás Hernández.

Fdo: Mª Dorotea Jover González.

Fdo: Lorena Rubio Riera.



**RELACIÓN DE ASISTENTES EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, del "SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DE 7 CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSOS ESCOLARES 2018-2019 Y 2019-2020)" 2 LOTES**

**EXPEDIENTE:** SG/CA/31/2018.

**FECHA:** Lunes, 3 de septiembre de 2018.

**ASUNTO:** APERTURA SOBRE Nº 3 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".

EMPRESAS	REPRESENTANTE	FIRMA
CASTERING ANTONIA NAVARRO S.L.	PEDRO J. RUIZ NAVARRO	
Restaurante Casa Orenes SL	Jose Perez Munuera 22460959X	
SERVIMUNSA	Damián Pérez Muñoz 33.364.090-Z	

